



Solicitante : D. Antonio Angulo Alvarez
Nacionalidad : Español
Residencia : Madrid
Domicilio : Calle de los Caños nº 1-2º
Objeto de la solicitud: "VIBRADOR ELECTRICO PARA HORMIGON"

17 7 2 7 8

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del vibrador cuya Patente de Invención se solicita es el de conseguir un medio resistente y eficaz para vibrar el hormigón.

5 El vibrador se compone esencialmente de un motor eléctrico cuyo eje no llega a salir al exterior de dicho motor. En la figura adjunta, el eje se ha marcado con (1).

10 Este eje soporta dos contrapesos (2) situados cerca de los rodamientos o cojinetes, cuyos contrapesos giran solidariamente con dicho eje, y por fuerza centrífuga origina la vibración del conjunto.

Los contrapesos (2) están alojados en el espacio especialmente previsto para ello que existe entre el inductor o estator (3), el inducido o rotor (4) y la carcasa (5).

15 Para los casos en que sea necesario situar el vibrador sobre un lugar del que haya de retirarse al cabo de poco tiempo se utilizarán las piezas auxiliares (6), que son chapas con pivotes, los que entran en orificios (7), preparados en la carcasa del motor, o en piezas unidas a ella. La fijación entre la pieza (6) y la carcasa o pieza que tenga el orificio (7)
20 se consigue con los pasadores (8) que atraviesan los pivotes de la pieza (6) y actúan como cuñas.

NOTA. - Se reivindican como propias de esta Patente las siguientes características:

25 Primera. - Vibrador eléctrico para hormigón, caracterizado por estar constituido por un motor eléctrico cuyo eje no sale al exterior de los rodamientos o cojinetes del motor.

Segunda. - Vibrador eléctrico para hormigón caracterizado por la reivindicación anterior, y por disponer de dos contrapesos sujetos al eje, y situados en el interior del motor.

- 30 Tercera.- Vibrador eléctrico para hormigón caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque en su carcasa, o en piezas fijadas a ella existen orificios, por los que pueden pasar pivotes de otras piezas, cuyos pivotes están taladrados de modo que se puedan colocar fácilmente cuñas, fijando rígidamente el vibrador a la pieza prevista de pivotes.
- 35 Cuarta.- VIBRADOR ELECTRICO PARA HORMIGON caracterizado por las reivindicaciones anteriores.
- =====

Madrid, 17 de Marzo de 1947.

Antonio Argués

17 7 2 7 8



174278



Antonio Miguel